

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3011 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 17 de diciembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Padecido error en la propuesta formulada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que dio lugar a la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de diciembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 27), se formula la oportuna rectificación:

En el anexo de la citada Resolución, en la página 45538, en el puesto de trabajo adjudicado a doña M. José Bes Soria, donde dice: «Técnico Auxiliar Sistemas Informáticos N16», debe decir: «Puesto de trabajo de Informática N16». Igualmente, donde dice: «C. Específico: 3.423,84», debe decir: «C. Específico: 1.679,64».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

3012 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Labo-

ratorio del IRA, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado», del día 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Analistas de Laboratorio del IRA

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. Específico — Euros
1	0078641135 A 5040	Arribas Ubierna, José Carlos.	29-3-1957	Ministerio de Agr., Pesca y Alimentación. D.G. de Alimentación. S.G. de Control de la Calidad Alimentaria.	Madrid. Madrid. Ayudante de Laboratorio N16.	16 1.377,72
2	5086617313 A 5040	Paraleda Guerrero, Cristina.	16-3-1978	Ministerio de Agr., Pesca y Alimentación. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Animal.	Madrid. Algete. Ayudante de Laboratorio N16. (Red Alerta Sanitaria).	16 1.377,72
3	0219636902 A 5040	Belda Ávila, Manuel.	27-2-1961	Ministerio de Agr., Pesca y Alimentación. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Animal.	Madrid. Algete. Ayudante de Laboratorio N16. (Red Alerta Sanitaria).	16 1.377,72
4	0786312435 A 5040	Ruano Ramos, M. José.	23-9-1966	Ministerio de Agr., Pesca y Alimentación. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Animal.	Madrid. Algete. Ayudante de Laboratorio N16. (Red Alerta Sanitaria).	16 1.377,72

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. Específico — Euros
5	4467968035 A 5040	Pérez Cobo, Iratxe.	20-3-1975	Ministerio de Agr., Pesca y Alimentación. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Animal.	Madrid. Algete. Ayudante de Laboratorio N16. (Red Alerta Sanitaria).	16 1.377,72

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 FN: Fecha de nacimiento.
 Nivel CD: Nivel de complemento de destino.
 C. Específico: Complemento específico.
 S.G.: Subdirección General.

UNIVERSIDADES

3013 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Catalina Norminanda Montoya Vilar como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos, para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Catalina Norminanda Montoya Vilar, área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Bellatera (Cerdanyola del Vallès), 13 de enero de 2003.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

3014 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que en cumplimiento de sentencia se nombra a don José Luis González de Rivera Revuelta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría».*

En cumplimiento de la sentencia, de fecha 17 de enero de 2002 del Juzgado de Contencioso-Administrativo número 23 de Madrid, confirmada en apelación por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su sentencia de 19 de octubre de 2002, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3 de la convocatoria de la plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación «Jiménez Díaz», publicada por Resolución de 8 de enero de 1998 y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director Gerente de la Fundación «Jiménez Díaz», han resuelto nombrar a don José Luis González de Rivera Revuelta, con documento nacional de identidad número 14.218.472, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría», especialidad de Psiquiatría, Departamento de Psiquiatría, vinculada con la plaza de Jefe de Servicio en la Fundación «Jiménez Díaz». Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la

publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de enero de 2003.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

3015 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Prieto Moreno Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería a don Jesús Prieto Moreno.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de enero de 2003.—El Rector, Ginés M.ª Salido Ruiz.

3016 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la de 24 de diciembre de 2002, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 2003), por la que se publicaba el nombramiento como Profesor titular de Universidad a don Pedro Manuel Hurtado Valero, procede corregirlo como a continuación se indica: